

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y EQUITATIVA

Criterio 1	Derecho a la educación pública, laica y gratuita a partir de 0 años, con integración absoluta de todas las etapas y especialidades	1	Apuesta inequívoca por la educación pública garantizando que los recursos públicos se destinarán a la construcción y dotación de centros públicos sin privatizaciones, externalizaciones ni aumento de los concertos
		2	Red Pública y gratuita de Centros de Educación Infantil (de 0 a 6 años)
		3	Regulación estatal de la etapa de 0 a 6 años
		4	Ampliación de becas en todas las etapas educativas
		5	Democratización de los centros: dirección elegida por la comunidad educativa. Restitución del voto a los Consejos Escolares
		6	Escuela Laica. Religión fuera de la escuela. Revisión del Concordato
Criterio 2	Pacto de Estado por la Educación sin intromisiones de los poderes fácticos	1	Paralización y derogación de la LOMCE
		2	Apertura de un proceso construido desde la comunidad educativa y la sociedad civil que haga posible una ley educativa estable
		3	Supresión de las evaluaciones externas al alumnado y de los rankings de centros
Criterio 3	Calidad de educación entendida como equidad	1	Disminuir los ratios actuales en los colegios
		2	Aumento de la inversión en educación al 7% del PIB
		3	Restablecer los Centros de Formación del Profesorado
		4	Restitución de los Equipos de Orientación integrado por un número razonable de personas en función del contexto educativo y constituido por profesionales de diferentes perfiles (psicopedagogos/as, logopedas, trabajadores/as sociales, etc)

VALOR							
CRITERIO 1	4	1,2	2,8	0,16	3,8	1,4	1,4
CRITERIO 2	2,8	2,6	2,4	0,16	2,6	0	1
CRITERIO 3	3,2	2	2,2	0,28	3,2	0,6	0,8

En primer lugar, de acuerdo a la petición sobre el **derecho a la educación pública, laica y gratuita a partir de 0 años, con integración absoluta de todas las etapas y especialidades**; **Unidad Popular (UP)** se compromete a una supresión progresiva de la concertada. Podemos, **Partido Socialista Obrero Español (PSOE)** y **Ciudadanos (C's)** mantendrían esta vía educativa. Estos cuatro partidos, junto con **Unión, Progreso y Democracia (UPyD)**, apuestan por la escuela laica.

UP y **Podemos** concretan más su apoyo a una red pública y gratuita de Educación Infantil de 0 a 6 años así como la recuperación de la democracia en los centros. **UP** marca un aumento de becas en todas las etapas, mientras que **Podemos** y **PSOE** no concretan en cuáles. **UPyD** las condiciona solo al alumnado con mejores resultados y **C's** plantea becas de excelencia en universidad al alumno y a la universidad. El **Partido Popular (PP)** no menciona ninguno de estos detalles en el programa.

En cuanto a la **paralización y derogación de la LOMCE** y **apertura de un pacto de estado por la educación sin intromisiones de los poderes fácticos**; **PSOE**, **Podemos**, **Unidad Popular** y **UPyD** apoyan la derogación de la LOMCE y la apertura de un proceso de debate para lograr una nueva ley

desde el consenso. **C's** no menciona la LOMCE, aunque sí aboga por un Pacto Nacional por la Educación sin detallar quienes participarían. **PP** manifiesta su apoyo a la LOMCE y aunque propone un Pacto de Estado, lo hace incluyendo principios que obstaculizan el logro de una educación de calidad.

En último lugar, la petición de Polétika sobre la **calidad en la educación entendida como equidad, con aumento de la inversión, reducción de ratios y mejora en la formación del profesorado**. **PSOE, Podemos** y **UP** proponen una disminución de ratios y un aumento en la inversión en educación al 7% PIB en diversos plazos (el **PSOE** sin concretar). **C's** recomienda inversión al 3% en Educación Superior pero como difícilmente alcanzable. **UpyD** plantea aumentos en inversión pero sin definir cantidades, ni plazos. **PSOE, Podemos** y **UP** trasladan mejoras en formación y, tan solo, **UP** restablece los Centros de Formación del Profesorado y la restitución de los Equipos de Orientación. **C's** no habla de ratios y propone modelo similar al MIR como formación. En cuanto al **PP** no habla sobre inversión ni reducción de ratios y solo menciona la formación del profesorado para ámbitos muy limitados y sin especificar un plan estructurado